

HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. decla

Martes 10.11.2020

Declaración del Cardenal Pietro Parolin, Secretario de Estado con motivo de la publicación del Informe sobre el conocimiento institucional y el proceso de toma de decisiones de la Santa Sede en relación con el ex cardenal Theodore Edgar McCarrick

Declaración del Cardenal Pietro Parolin, Secretario de Estado

Hoy se publica el *Informe sobre el conocimiento institucional y el proceso de toma de decisiones de la Santa Sede en relación con el ex cardenal Theodore Edgar McCarrick* que la Secretaría de Estado ha elaborado por mandato del Papa. Es un texto exhaustivo, que ha requerido un cuidadoso examen de toda la documentación relevante en los archivos de la Santa Sede, la Nunciatura en Washington y las diócesis de los Estados Unidos involucradas de diversas maneras. La compleja investigación se ha integrado, además, con la información obtenida de los coloquios con los testigos y las personas informadas de los hechos, a fin de obtener un panorama lo más completo posible y un conocimiento más detallado y preciso de las informaciones pertinentes.

Publicamos el Informe afligidos por las heridas que el caso ha provocado en las víctimas, en sus familias, en la Iglesia en los Estados Unidos, en la Iglesia Universal. Como hizo el Papa, yo también he podido examinar los testimonios de las víctimas contenidos en las Actas en las que se basa el Informe y que están depositados en los archivos de la Santa Sede. Su contribución ha sido fundamental. En su *Carta al Pueblo de Dios* de agosto de 2018, el Santo Padre Francisco escribía a propósito de los abusos de menores "Con vergüenza y arrepentimiento, como comunidad eclesial, asumimos que no supimos estar donde teníamos que estar, que no actuamos a tiempo reconociendo la magnitud y la gravedad del daño que se estaba causando en tantas vidas".

Como se desprende del tamaño del informe y de la cantidad de documentos e información que contiene, hemos ido en búsqueda de la verdad, ofreciendo material útil para responder a las preguntas planteadas por el caso. La investigación, como es sabido, ha requerido dos años de trabajo y ahora que el texto se ha hecho público, se entenderá el por qué de este tiempo no breve. La invitación que me permito dirigir a todo el que busque respuestas es la de leer el documento en su totalidad y de no pensar que encontrará la verdad en una parte en vez de otra. Sólo a partir de la visión global y del conocimiento, en su totalidad, de lo reconstruido de los procesos de toma de decisiones concernientes al ex cardenal McCarrick, será posible comprender lo que ha

sucedido.

En los dos últimos años, mientras se realizaba la investigación que ha desembocado en este Informe, hemos dado pasos significativos para asegurar mayor atención a la protección de los menores e intervenciones más eficaces para evitar que se repitan ciertas decisiones tomadas en el pasado. La normativa canónica se ha enriquecido con el Motu proprio *Vos estis lux mundi*, que prevé la creación de mecanismos estables para recibir los avisos de abusos y establece un procedimiento claro para investigar las denuncias contra los obispos que hayan cometido delitos o hayan protegido a sus responsables. Y al Motu proprio se añaden los instrumentos nacidos tras el Encuentro de febrero de 2019 sobre la protección de los menores. Pienso, por ejemplo, en la intervención, el pasado mes de diciembre, sobre el secreto pontificio acerca de las denuncias, los procesos y las decisiones relativas a los casos de abuso de menores y personas vulnerables; y en los casos de omisión de denuncia o encubrimiento de los abusadores. Y pienso también en la publicación del *Vademécum* sobre los procedimientos para tratar los casos de abuso de menores, publicado el pasado mes de julio por la Congregación para la Doctrina de la Fe.

“Mirando hacia el pasado nunca será suficiente lo que se haga para pedir perdón y buscar reparar el daño causado”, escribía el Santo Padre en la *Carta al Pueblo de Dios* y añadía: “Mirando hacia el futuro nunca será poco todo lo que se haga para generar una cultura capaz de evitar que estas situaciones no solo no se repitan, sino que no encuentren espacios para ser encubiertas y perpetuarse. El dolor de las víctimas y sus familias es también nuestro dolor, por eso urge reafirmar una vez más nuestro compromiso para garantizar la protección de los menores y de los adultos en situación de vulnerabilidad.” De la lectura del documento se desprenderá que todos los procedimientos, incluido el nombramiento de obispos, dependen del compromiso y la honestidad de las personas interesadas. Ningún procedimiento, incluso el más perfeccionado, está libre de error porque involucra las conciencias y las decisiones de hombres y mujeres. Pero el Informe repercutirá también en esto: en hacer que todos los involucrados en tales cuestiones sean más conscientes del peso de sus decisiones u omisiones. Son páginas que nos empujan a una profunda reflexión y a preguntarnos qué más podemos hacer en el futuro, aprendiendo de las dolorosas experiencias del pasado.

Me gustaría concluir diciendo que el dolor va acompañado de una mirada de esperanza. Para que estos fenómenos no se repitan, además de normas más eficaces, necesitamos una conversión de los corazones. Necesitamos pastores creíbles anunciadores del Evangelio, y todos debemos ser muy conscientes de que esto sólo es posible con la gracia del Espíritu Santo, confiando en las palabras de Jesús: "Sin mi nada podéis hacer".
